



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Subdepartamento de Comunicaciones
5 de junio 2026

ACTA CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA

El 05 de junio del presente año, se realizó la segunda sesión ordinaria 2026 del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) de la Dirección de Educación Pública. Siendo las 12:15 horas, se contó con la presencia de las siguientes personas:

1. Ingrid Olea, representante de Educación 2020 y presidenta del COSOC de la DEP.
2. Carolina Cardenas, representante de la Confederación de Asociaciones, Sindicatos y Federaciones Nacionales y Regionales de Jardines VTF.
3. Francisco Herz, representante de Elige Educar.
4. Constanza Lara, representante de Acción Educar.
5. Máximo Quiero, representante de CEPPE-UC
6. Manuel Valenzuela, representante de AEFEN.
7. Gerardo Álvarez, representante de CONFUCEM.
8. Guido Reyes, representante del Colegio de Profesores.
9. Pedro Larraín, director (s) de la Dirección de Educación Pública.
10. Guillermo Santibañez, jefe del Subdepartamento de Comunicaciones DEP.
11. Emerson Jiménez, Secretario del COSOC e integrante del Subdepartamento de Comunicaciones DEP.

Puntos destacados de la reunión

- Ingrid Olea, representante de la Educación 2020 y presidenta del COSOC, da la bienvenida a todas y todos y agradece la presencia de los consejeros.
- La presidenta del Consejo da la bienvenida al director (s) de Educación Pública, Pedro Larraín, e invita a todas y todos los presentes a presentarse con el propósito que la nueva autoridad los pueda conocer, realizando un repaso ante nuevos integrantes.



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Subdepartamento de Comunicaciones

5 de junio 2026

- Ingrid, representante de Educación 2020 y presidenta del COSOC, comienza su presentación indicando que tras conversación con los consejeros se estableció un diagnóstico unánime, el que incluye temas transversales, cambios de funcionamiento y consenso sobre el rol. Ingrid comenta la intención de que en esta sesión se pueda establecer el plan de organización del año y con anterioridad a las sesiones llegar con trabajo previamente realizado.
- Indica en la presentación, que el COSOC puede actuar con voz técnica y propositiva con aporte en los desafíos de la DEP y poder hacer incidencia legislativa y comunicacional. Accionar el COSOC para pronunciarse, proponer temas, solicitar información y convocar sesiones extraordinarias, agregando un modelo de trabajo acordado y que el Consejo proponga orientaciones técnicas internas para la DEP y la red SLEP.
- El director (s) de Educación Pública, comenta que espera que la visión de todos los consejeros sea una visión amplia, para que todos los documentos puedan servir de insumos para la DEP. Ingrid Olea, indica estar de acuerdo y que la mirada del COSOC siempre ha sido amplia.
- Continuando en su presentación, Ingrid presentó los ejes de trabajo, Monitoreo Enmiendas de la Ley, Seguimiento del calendario y Proceso Presupuestario 2027.
- Gerardo Álvarez, representante de CONFUCEM, indica que en el primer eje sería interesante revisar problemáticas que han visto en estos primeros años de los SLEP, con el fin de ver si quedan problemáticas por resolver o estas se han ido resolviendo.
- Guido Reyes, representante del Colegio de Profesores, manifiesta la posibilidad de agregar un cuarto eje, que sea elaborar sugerencias frente a temas específicos, como por ejemplo el bono a incentivo a retiro, con el propósito que el director de la DEP conozca lo que está pasando en determinadas materias, sugerencias globales etc.



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Subdepartamento de Comunicaciones

5 de junio 2026

- Constanza Lara, representante de Acción de Educar, indica que sería interesante tener una primera sesión con antecedentes y poner el foco en los aprendizajes. Saber dónde estamos hoy y donde queremos ir.
- Manuel Valenzuela, representante de AEFEN, declara que sería interesante saber cuanto tiempo se necesita para evaluar estas nuevas indicaciones de la Ley, junto con hacer un mapeo de los nudos que había antes y los alcances que esto pueda lograr. Las condiciones laborales también se podrían poner en referencia, con el fin de que estudiantes tengan mejor calidad de educación. En estas propuestas técnicas se podrían agregar dos líneas de aprendizajes de los niños y condiciones laborales de quienes están con la responsabilidad de entregar estos aprendizajes
- Gerardo Álvarez, representante de CONFUCEM, dice que basándose en lo que dice Constanza Lara de Acción Educar, sería bueno tener un diagnóstico previo del panorama de la Educación Pública y dilucidar bien el impacto en los roles de los trabajadores de la educación que tiene un impacto a los estudiantes. Por ejemplo, los programas de integración en donde tienen cantidad de meses y muchos se gastan en llenar papeles.
- Ingrid Olea, presidenta del COSOC, alerta que mínimo se deben tener 6 sesiones al año y sería buena idea poder agendar con anticipación todas las reuniones del año, junto con enviar la agenda con 10 días de anticipación etc, Además, comenta lo conveniente de contar con información confidencial en el COSOC, si es adecuado o no. Ante esto, los consejeros opinan que están de acuerdo con mantener documentos en confiabilidad y agradecen la propuesta y confianza del director DEP.
- Carolina Cardenas, representante de Movimiento VTF, indica que para proponer orientaciones que impacten en las escuelas se debe contar con esa información.
- Continuando con su presentación, Ingrid Olea, presidenta del COSOC, trata la Ley 21.819 y realiza una breve descripción de la Ley y 5 bloques a monitorear. En la misma línea, el director (s) de Educación Pública, Pedro Larraín, comenta



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Subdepartamento de Comunicaciones

5 de junio 2026

que la ley trae variadas exigencias y particularmente a la DEP. Que existen nuevas exigencias, más severas y exigentes.

- Manuel Valenzuela, representante de AEFEN, plantea que están conformes con los cambios hechos a la Ley y están de acuerdo con fortalecer las comunidades escolares, que en general están de acuerdo con todas las indicaciones, como por ejemplo la coordinación entre los entes de gobierno. Destaca la creación del Consejo de los AAEE y regular el uso de licencias médicas en pro de un buen uso de los recursos financieros.
- Máximo Quiero, representante de CEPPE-UC, manifiesta estar de acuerdo con los puntos mostrados e indica que son relevantes, agregando que ya existían planes de transición, pero no tenían sanción. Suma a su comentario que como COSOC podrían proponer criterios, algo que encuentra muy bueno. Apunta también a que los planes se puedan fiscalizar.
- Constanza Lara pregunta si se agregarán los comentarios y como cuarto punto, sumar los nudos que no se agregaron a la Ley. Ingrid Olea, responde que vía mail la idea es armar como nuevos nudos y nuevas temáticas por abordar.
- Gerardo Álvarez, representante de CONFUCEM, agradece el nuevo liderazgo de Ingrid y la propuesta presentada por la misma, agregando que se llena de optimismo sumado a la buena disposición del director de la DEP.
- Se da por finalizada la Sesión sin acuerdos generales.



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Subdepartamento de Comunicaciones

5 de junio 2026

CERTIFICA:

1.- El secretario de actas que suscribe certifica que, el viernes 5 de junio de 2026, a las 12:15 horas, se inició la segunda reunión ordinaria del año 2026 del Consejo de la Sociedad Civil de la Dirección de Educación Pública, con la asistencia de las siguientes personas, Ingrid Olea, representante de Educación 2020 y presidenta del COSOC, Carolina Cardenas, representante de la Confederación de Asociaciones, Sindicatos y Federaciones Nacionales y Regionales de Jardines VTF, Francisco Herz, representante de Elige Educar, Constanza Lara, representante de Acción Educar, Máximo Quiero, representante de CEPPE-UC, Manuel Valenzuela, representante de AEFEN, Gerardo Álvarez, representante de CONFUCEM, Guido Reyes, representante del Colegio de Profesores, Pedro Larraín, director (s) de la Dirección de Educación Pública, Guillermo Santibañez, jefe del Subdepartamento de Comunicaciones de la Dirección de Educación Pública y Emerson Jiménez, Secretario del COSOC e integrante del Subdepartamento de Comunicaciones Dirección de Educación Pública.

2. - Asimismo, quien suscribe y certifica que lo señalado en la presente acta es expresión fiel de lo resuelto en la reunión y de quienes asistieron a ella.

3.- Se deja constancia que la presente acta será remitida a los asistentes vía correo electrónico para su registro y aprobación por esa misma vía. La omisión de la aprobación no invalidará el acta ni sus efectos.

Emerson Jiménez Acero
Subdepartamento de Comunicaciones
Dirección de Educación Pública
Secretario Ejecutivo del COSOC 2026